

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**MAT.: AUTORIZA TRABAJOS EXTRAORDINARIO A
LUIS VALDERRANA GÓMEZ, SE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01130/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 24 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la comuna de Doñihue a Don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
2. El Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 22 de abril 2026, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a Administradora Municipal.
3. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rijen los actos de los órganos de la administración del Estado.
5. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
6. Las facultades que para los efectos me confiere el DFL N° 1 del 09 de Mayo de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de don Cristian Donoso Correa, en representación del Taller Municipal MTB Doñihue, que requiere de apoyo de movilización para acudir a competencia a la comuna de Machalí los días 25 y 26 de abril 2026.
2. La disponibilidad del funcionario don Luis Valderrama Gómez para cumplir cometido solicitado.

DECRETO

1. AUTORIZÁSE, al funcionario municipal Luis Valderrama Gómez realizar trabajos extraordinarios para los días 25 y 26 de abril 2026, para apoyar en traslado de deportistas del Taller Municipal MTB Doñihue a competencia de la disciplina en el cerro san Juan comuna de Machalí, en horario 10:00 a 16:00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud y Comedido	Digital	Ver		

FAO/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21779139&hash=37360>